



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 530/2022

Bahía Blanca, 27 de diciembre de 2022

VISTO

El contenido de la Res CSU 962/2022, mediante la cual se crean los cargos temporarios de Ayudante A, Asistente de Docencia y Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, para el Departamento de Ciencias de la Salud, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo de contratar al Lic Nicolás Lasa como ayudante A DS

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic Nicolás Lasa tiene experiencia en Espacios de educación no formal destinado a trabajar sobre la educación, la salud, el trabajo y la inclusión de adolescentes entre 12 a 21 años en estado de vulnerabilidad, del Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Bs As y es adaptado por la subsecretaria de niñez, adolescencia y familia perteneciente a la secretaria de desarrollo social de B. Bca. Tiene Formación en Organizaciones Sociales e Instituciones del ámbito público y/o privado de Bahía Blanca.

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Lic. Nicolás Lasa (DNI: 26.393.764 – legajo 15391) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: El cargo será financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 962/2022.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 468/20 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva